



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

143-17  
RESOLUCIÓN F.C.S.N

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 AGO 2017

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Ing. Qca. María Sol Molina, mediante la cual solicita autorización para participar como Jurado experto en cata en el VII Concurso Internacional de Aceite de Oliva Virgen Extra, ARGOLIVA 2017, Premio Domingo Faustino Sarmiento, a realizarse desde el día 04 al 08 de setiembre de 2017 en la ciudad de San Juan, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado evento está organizado por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico del Gobierno de la provincia de San Juan.

Que los gastos que ocasione el presente viaje serán solventados por el Gobierno de la provincia de San Juan y en consecuencia no producirá erogación presupuestaria a esta Unidad Académica.

Que la Ing. Qca. María Sol Molina, Prof. Adjunto Interino de la Carrera Lic. en Bromatología ha planificado las actividades académicas de la asignatura Evaluación Sensorial de los Alimentos, mientras dure su ausencia.

Que este Decanato entiende como importante y positivo que docentes de esta Unidad Académica puedan realizar experiencias de esta naturaleza que redundarán en beneficio de la Facultad.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DECLARAR** en Comisión de Servicios a la Ing. Qca. María Sol Molina - D.N.I. N° 26.413.787, Profesor Adjunto Interino de la Carrera Licenciatura en Bromatología, desde el día 04 y hasta el 08 de setiembre de 2017, ambas fechas inclusive, en virtud a lo establecido en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- DEJAR** expresa constancia que la Comisión de Servicios de la Ing. Qca. María Sol Molina, no producirá erogación presupuestaria a esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA